Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 10

85/2024 EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ DIA ARGENTINA SA - EX 65653729/22, 62136487/22 s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

Buenos Aires, fecha de firma electrónica PMG

Proveyendo el escrito digital de fecha 18/03/2026, titulado "PROMUEVE EJECUCIÓN DE HONORARIOS - SE TRABE EMBARGO" (presentado por la parte actora):

Atento a lo solicitado y al incumplimiento de la demandada a la intimación de fs. 1448, hágase efectivo el apercibimiento allí dispuesto. En consecuencia, decrétese embargo sobre las sumas que DIA ARGENTINA S.A. (CUIT N°30-68584975-1) posea en el Banco Galicia, hasta cubrir la suma de $625.530 en concepto de honorarios, con más la suma de $187.659 que se presupuesta para intereses y costas. Ofíciese mediante sistema DEOX a la entidad bancaria mencionada, haciéndole saber que los importes deberán ser depositados en una cuenta que deberá ser abierta en el Banco Nación a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados.

Hágase saber a la parte interesada que deberá acompañar el proyecto de oficio aquí ordenado en soporte digital ante el tribunal a los fines de su confronte, suscripción y posterior diligenciamiento.

Fecho, cítese a la demandada en los términos del art. 505 del C.P.C.C.N. Notifíquese.-

Signature Not Verified
Digitally signed by EDGARDO WALTER LARA CORREA
Date: 2026.03.27 19:27:44 ART